FECHA DEL ACTA	11 de junio de 2025

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO No. – FECHA	PESAL-SDS02264-2025 DE 10 de junio de 2025
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE ASOCIACION (DECRETO 092 DE 2017)
DEPENDENCIA CONTRATANTE	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
CONTRATISTA	FUNDACION ESPERANZA DE SER
C.C. o N.I.T.	807008838-9
REPRESENTANTE LEGAL	DIEGO ALFONSO GARCIA CARRILLO
C.C. o N.I.T.	1.093.788.630 de Los Patios
OBJETO DEL CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACION PARA ESTABLCER ESTRATEGIAS INTEGRALES DIRIGIDAS A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, ENFOCADAS PRIMORDIALMENTE EN EL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA INFANCIA PROTEGIDA Y FELIZ, APUESTA 5: DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACON, QUE EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO NORTE, TERRITORIO DE PAZ, ADELANTA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
VALOR DEL CONTRATO	SETECIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($790.000.000.00)
PLAZO O DURACIÓN	El plazo del presente proceso será de DOSCIENTOS CUATRO (204) DIAS contados a partir de su perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo, y previa suscripción del acta de inicio correspondiente debidamente suscrita por las partes.
FORMA DE PAGO	El Departamento Norte de Santander, a través del Despacho de la secretaria de Desarrollo Social del Departamento, pagará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: a) Un primer desembolso al momento del perfeccionamiento del convenio y cumplidos los requisitos para su ejecución, equivalentes al 50% del valor total del mismo. b- Una vez rendido el primer informe donde se justifique la correcta inversión del pago anticipado con sus respectivos soportes, previa certificación del supervisor, se realizará un segundo desembolso equivalente al 20%, del valor del Convenio, c- Un tercer desembolso a la entrega del segundo informe de ejecución del convenio, equivalente al 20%, previa certificación del supervisor del mismo. d). Un Cuarto desembolso a la entrega del Tercer informe de ejecución del convenio, equivalente al 10% restante, previa certificación del supervisor del mismo acerca de la correcta inversión de la suma entregada a la fecha Para efectuar cada uno de los pagos referenciados en la cláusula anterior, excepto el primer desembolso, deberá acompañarse a la cuenta de cobro respectiva el correspondiente cumplido a satisfacción por parte del Supervisor del contrato, acompañado del balance financiero de los recursos entregados a la fecha. PARÁGRAFO: Los recursos y rendimiento que no sean invertidos en el desarrollo del objeto del presente convenio deberán ser devueltos a la Tesorería Departamental, según sea el caso y en proporción al aporte de cada uno.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Para todos los efectos legales, las partes acuerdan como domicilio contractual el Departamento Norte de Santander,
RUBRO	Código **BPIN 2024004540083** 2.3.2.02.02.009

	Servicios para la comunidad, sociales y pensionales 1.2.1.0.00 Ingresos Corrientes de libre Destinación Producto de inv 4102042 Producto de inv 4102046 Producto de inv 4102043
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**00002864 de 30 de mayo de 2025**
SUPERVISOR (acto administrativo y fecha de designación	**FRANK WORMAN GARCIA ROLON C.C. 13.495.977 de Cúcuta Decreto de Nombramiento N.º 000006 de 02 de enero de 2024 Código 020 Grado 14**
INTERVENTOR (Externo)	**N/A**

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

2.1 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO

REQUISITO	FECHA
Fecha de suscripción	**10 de junio de 2025**
Registro Presupuestal	**00002850 de 11 de junio de 2025**

2.2 REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN

REQUISITO	FECHA		
	Amparos	Valor asegurado	Vigencia
Garantía Única. **No. 460-47-994000087918** Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia Fecha de Expedición: 11 de junio de 2025 Fecha de aprobación: 11 de junio de 2025	Cumplimiento del contrato	**$79.000.000.00**	30-04-2026
	Pago de salarios, prestaciones sociales e independientes	**$79.000.000.00**	31-12-2028
	Pago Anticipado	**$395.000.000.00**	30-04-2026
	Calidad del Servicio	**$79.000.000.00**	30-04-2026
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual **No. 460-74-994000008766** Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia Fecha de Expedición:11 de junio de 2025 Fecha de aprobación: 11 de junio de 2025	Predios labores y operaciones	**$284.700.000.00**	31-12-2025
Otros (según el contrato):	N/A		

En San José de Cúcuta, en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social del Departamento, se reunieron los suscritos a saber: **FRANK WOLMAR GARCIA ROLON**

Secretario de Desarrollo Social del Departamento, ordenador del Gasto por delegación y Supervisor del Contrato y **DIEGO ALFONSO GARCIA CARRILLO** en su calidad de representante legal de la **FUNDACION ESPERANZA DE SER NIT 807008838-9,** con el fin de acordar el inicio del contrato en mención, a partir de la fecha de la presente acta.

OBSERVACIONES
Sin observaciones

Se firma la presente por los que en ella intervienen,

FRANK WORMAN GARCIA ROLON
Secretaría de Desarrollo Social
Supervisor

DIEGO ALFONSO GARCIA CARRILLO
R/L Fundación Esperanza De Ser
Contratista

Nota 1: *Toda suspensión y reiniciación que afecte el contrato debe ser notificada a la compañía garante con el fin de que se extienda la vigencia de los amparos por el término de duración efectiva del mismo.*

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	Luz Dary Álvarez Roa	Profesional Especializado – Contratista	
Revisión Jurídica:	Fernando Chávez Ayala	Asesor Jurídico Externo	
Aprobó:	Frank Worman García	Secretario de Desarrollo Social	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			